

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de galería de servicios y edificio enterrado para Centro de transformación de energía eléctrica y red de desagüe en el conjunto de edificios de esta Dirección General.*

Se anuncia subasta de las obras de construcción «Galería de servicios y edificio enterrado para centro de transformación de energía eléctrica y red de desagüe en el conjunto de edificios de la Dirección General de la Guardia Civil», con plazo de ejecución de cuatro meses. Presupuesto de contrata: 2.030.962,10 pesetas.

Fianza provisional: 41.186,40 pesetas, a constituir según la Ley de Bases de Contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1963.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 25 del próximo mes de octubre en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle Guzmán el Bueno, número 122, en Madrid.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 27 del citado mes de octubre en la Dirección General ante la Junta Administrativa de la misma.

Examen de proyecto y pliego de condiciones, en las dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina. Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo.—5.676-A.

*Resolución de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para contratar la adquisición de aparatos deshumidificadores a instalar en los polvorines subterráneos de este archipiélago*

Se admitirán ofertas para la adquisición de aparatos deshumidificadores, a instalar en los polvorines subterráneos de este archipiélago, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, el cual será a cargo del posible adjudicatario. Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en Palma (calle Intendente Garáu, número 3), en donde se hallan de manifiesto las condiciones técnicas.

Palma de Mallorca, 28 de septiembre de 1966.—5.669-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Ceuta por la que se anuncia concurso para la enajenación de dos lotes de chatarra de hierro existentes en el Parque de Artillería de esta localidad.*

A las once (11) horas del día treinta y uno (31) de octubre próximo se reunirá esta Junta en sus locales sitos en el Jar-

dín del Puente del Cristo, en Ceuta, para proceder a la enajenación por el sistema de concurso de dos lotes de chatarra de hierro existentes en el Parque de Artillería de Ceuta, con un total de 81.978 kilogramos, procedentes del desbarate de material de artillería, cuya valoración asciende a 122.967 pesetas.

Durante media hora el Tribunal del concurso recibirá cuantas ofertas se le presenten, en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo al pliego de condiciones legales, en quintuplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas, y acompañadas de los documentos exigidos en dicho pliego de condiciones. Previamente los licitadores deberán constituir ante el Tribunal de este concurso un depósito del diez por ciento (10 por 100) del importe total de sus ofertas en concepto de fianza.

Los referidos pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenderse los licitadores, se hallan expuestos en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, Almacén General de Intendencia de esta Plaza, Parque de Artillería de Ceuta y en el de esta Junta.

El importe de los anuncios publicados para esta enajenación será por cuenta de los adjudicatarios, a prorrateo.

Ceuta, 27 de septiembre de 1966.—El Comandante Secretario.—5.675-A.

*Resolución del Hospital Militar de Mahón por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para contratar la adquisición de estanterías metálicas para este Hospital.*

Se admiten ofertas hasta las diez horas del día 19 de octubre, en primera convocatoria, y hasta el día 2 de noviembre, en segunda, caso de quedar desierta la primera, en el concurso para adquisición de estanterías metálicas para este hospital.

Pliegos de condiciones, en la Secretaría de la Junta Económica del mismo.

Anuncios, por cuenta del adjudicatario. Mahón, 26 de septiembre de 1966.—El Presidente de la Junta Económica.—5.668-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cuenca, con destino a la instalación de los Servicios de Magistratura del Trabajo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cuenca con destino a la instalación de los Servicios de Magistratura del Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro Gene-

ral de la Delegación de Hacienda de Cuenca en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuenca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—El Director general, Manuel Román.—5.643-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Almería, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Almería con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almería y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—El Director general, Manuel Román.—5.677-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de «Pavimentación, vías, redes de energía y agua en el muelle de la Reina Victoria».*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Pavimentación, vías, redes de energía y agua en el muelle

de la Reina Victoria», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de trece millones ciento cincuenta y dos mil setecientos veintinueve pesetas con veintidós céntimos (13.152.729,21).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta de Obras, situada en Campo Volantín, número 41, Bilbao.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de doscientas sesenta y tres mil cincuenta y cinco pesetas (263.055).

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961), referidos al citado artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- De los seguros sociales.
- Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.
- De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 3 de noviembre de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, sitas en Campo Volantín, número 41, el día 5 de noviembre de 1966, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue; el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... en el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se comprometo, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de septiembre de 1966.—El Presidente, Alfonso de Churrua.—El Secretario-Contador, Leonardo Amiano Basáñez.—5.674-A.

#### Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma de la superestructura del muelle de Alfonso XII», en este puerto.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Reforma de la superestructura del muelle de Alfonso XII», en el puerto de Cartagena, y cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones ochenta y siete mil trescientas treinta y una pesetas sesenta y cuatro céntimos (3.087.331,64).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de las obras se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya por-

tada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta importa sesenta y un mil setecientos cuarenta y siete (61.747) pesetas, y deberá constituirse en metálico o títulos de Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en alguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresas con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales; el adjudicatario definitivo deberá asimismo acreditar su alta y pago del correspondiente epígrafe de licencia fiscal del impuesto industrial.

7.º Los demás documentos requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena durante veinte días hábiles y horas de diez a trece, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena a las doce (12) horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de las mismas, y ante la Mesa de contratación, integrada por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del puerto, Abogado del Estado, Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador o sus sustitutos, actuando de Secretario el Secretario Contador, quien autorizará el acto.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... del puerto de Cartagena, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 28 de septiembre de 1966.—El Presidente, Arturo Gómez.—El Secretario Contador, José Antonio da Casa Ayuso.—5.673-A.

#### Resolución de Canalización del Manzanares por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de aliviaderos en los colectores generales del Manzanares».

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares de fecha 10 de junio de 1966, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras del «Proyecto de aliviaderos en los colectores generales del Manzanares».

El presupuesto correspondiente al proyecto aprobado asciende a catorce millones novecientos veintiuna mil trescientas noventa y nueve pesetas con catorce céntimos (14.921.399,14) de ejecución por contrata.

La presentación de proposiciones deberá hacerse mediante recibo, en las oficinas de Canalización del Manzanares, calle de Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, con arreglo al modelo adjunto.

La documentación base de la subasta estará expuesta al público en dichas oficinas durante el plazo de presentación de proposiciones, donde podrá examinarse a las horas fijadas en el párrafo anterior. En sobre abierto se presentará la siguiente documentación administrativa.

1. Documentación referente a la personalidad del licitador, que habrá de acreditar su identidad, capacidad y, en su caso, representación con que actúa.
2. Documentación referente a la fianza provisional, que podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el capítulo primero del título único del libro tercero del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril.
3. Declaración o certificación a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 relativo a incompatibilidades para contratar con la Administración; todo ello sin perjuicio de la expresa declaración que a este respecto debe hacerse al formalizar el contrato.

4. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

5. Justificación de hallarse al corriente de pago de Seguros Sociales y contribución industrial.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la subasta tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel que termine el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas de Canalización del Manzanares, a las doce horas de su mañana.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... por el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras del «Proyecto de aliviaderos en los colectores generales del Manzanares», se comprometo, en nombre propio (o en representación de .....) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto aprobado y demás documentación que rige para esta subasta, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de estas obras).

Asimismo se somete en todo a los pliegos de cláusulas particulares y administrativas, facultativas y de bases y a cuantas disposiciones de orden fiscal, laboral o administrativo sean de aplicación.

Madrid, ..... de ..... de 1966.

El proponente,

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Ingeniero Director, J. L. Mendoza.—6.435-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de nueve viviendas para Maestros y una para Conserje en Benidorm.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de nueve viviendas para Maestros y una para conserje en Benidorm (Alicante), con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto escolar don Antonio Serrano Peral, aprobado por la superioridad.

Su presupuesto de contrata es de pesetas 1.947.647,55.

La fianza provisional será de 40.743,14 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones durante veinte días siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional serán al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de actos del Gobierno Civil en esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Alicante.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... con sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado añadirá: «con la rebaja de ..... por ciento, en letra»).

(Fecha y firma.)

Alicante, 27 de septiembre de 1966.—El Gobernador Civil, Presidente.—5.666-A.

#### Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de construcción de un grupo de viviendas para Maestros en número de catorce en Denia.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de viviendas para Maestros, en número de catorce, en Denia (Alicante), con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto escolar don Antonio Serrano Peral, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 2.740.621.

La fianza provisional será de 54.813 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones durante veinte días siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional serán al cuarto día siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de actos del Gobierno Civil en esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Alicante.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... con sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer baja en el tipo fijado añadirá: «con la rebaja de ..... por ciento, en letra»).

(Fecha y firma.)

Alicante, 27 de septiembre de 1966.—El Secretario-Administrador.—El Gobernador Civil, Presidente.—5.665-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Resolución de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un remolque metálico «Saicar» de tres toneladas métricas.

La Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Valencia anuncia la venta en subasta pública de un remolque metálico «Saicar», de tres toneladas métricas, que se halla situado en el almacén del Sindicato Nacional del Trigo, sito en Museros (Valencia).

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, sita en la calle de Salamanca, número 14, primero, Valencia.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se señala a continuación, se admitirán en las horas hábiles de oficina en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Valencia durante el plazo de

veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», teniendo presente para este cálculo la fecha del anuncio último que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» antes citados.

Los pliegos se presentarán en sobre cerrado con la indicación de «Subasta para un remolque «Saicar», y su apertura se realizará a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de dichas propuestas.

El importe de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., en documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación en pública subasta de un remolque «Saicar», se comprometo a su adquisición por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Valencia, 26 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, Juan Vernetta.—5.650-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles, maquinaria de obras y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional durante los días 21, 25, 28 de octubre, 4, 8, 11, 15, 18, 22 y 25 de noviembre próximos, a las diez horas, y comprenden automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire (Parque Central del Servicio de Automovilismo, Getafe), y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 27 de septiembre de 1966.—El Capitán Secretario, José Manuel Valdivia Fernández.—2.772-7.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 70 viviendas subvencionadas, cerramientos y urbanización en Andosilla (Navarra).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 70 viviendas subvencionadas, cerramientos y urbanización en Andosilla (Navarra), acogidas a los beneficios de los Decretos 2229/1960 y 789/1962, en relación con la Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Domingo Ariz Armendáriz, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a dieciséis millones cuatrocientas setenta y nueve mil trescientas noventa y cuatro (16.479.394) pesetas y dieciocho (18) céntimos, y la fianza provisional, a trescientas veintinueve mil quinientas ochenta y siete (329.587) pesetas y noventa (90) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Navarra o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Navarra, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Navarra (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.678-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de varios artículos alimenticios con destino a la Institución Sindical de Formación Profesional «Francisco Franco», de esta capital.*

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de varios artículos alimenticios (panadería, carne congelada, aceite, coloniales y frutas y hortalizas) con destino a la Institución Sindical de Formación Profesional «Francisco Franco», de Málaga.

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en Muelle de Heredia, número 26, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 24 de septiembre de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P.—5.661-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de carretera de circunvalación de Bagur*

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto de carretera de circunvalación de Bagur.

Tipo de licitación: 8.488.085,24 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 162.321 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La fianza definitiva que habrá de formalizar el adjudicatario vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., obrando (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de carretera de circunvalación de Bagur, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que lo rigen, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en la citada dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 10 de septiembre de 1966.—El Presidente, Juan de Lobet.—5.660-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ars (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.*

Comunicado por la Jefatura de Montes del Distrito Forestal de Lérida el Plan de aprovechamientos a realizar durante el año forestal de 1966-67, y debidamente autorizados por la Administración Forestal, este Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta el aprovechamiento maderable que reseñaré, el cual tendrá lugar el siguiente día hábil en que se cumpla un veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a saber:

Subasta para 4.567 pinos montana que cubican 2.087.351 metros cúbicos con corteza, equivalentes a 1.803.000 metros cúbicos sin corteza y 800 estereos de leña de copas del monte número 42 del Catálogo, denominado «La Mata», de la pertenencia de Ars, bajo el precio base de tasación de un millón doscientas sesenta y seis mil cuatrocientas diez pesetas con sesenta céntimos (1.266.410,60 pesetas), siendo el precio índice el de un millón quinientas ochenta y tres mil trece pesetas con veinticinco céntimos (1.583.013,25 pesetas).

La subasta se celebrará y adjudicará de acuerdo con las disposiciones vigentes que se detallan en los pliegos de condiciones económicas formulados por este Ayuntamiento y que regirán para la misma y por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de 14 de agosto de 1962, interin se publique el dictado por la Dirección General de Montes, que ambos se hallan a disposición del público en la Secretaría de esta Corporación municipal.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañadas de una declaración jurada



de no estar incapacitado ni imposibilitado para poder tomar parte a la misma, bajo sobre cerrado y debidamente reintegrado.

La fianza provisional y definitiva serán el porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Serán de cuenta del que resulte adjudicatario del aprovechamiento subastado los gastos de anuncios, expedientes que se incoen por la Administración Forestal y cuantos puedan derivarse de las presentes subastas, así como los señalados en los pliegos de condiciones económicas.

Las proposiciones se presentarán bajo el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... por el equipo ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el aprovechamiento de 4.567 pinos montana, que cubican 2.087,351 metros cúbicos con corteza, equivalentes a 1.803 metros cúbicos sin corteza y 800 estéreos de leña de copas del monte número 42 del Catálogo, denominado «La Mata», de la pertenencia de Ars, aprovechamiento a realizar durante el año forestal 1966-67, ofrece la cantidad de ..... pesetas (escribir la cantidad en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Ars, 24 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Isidro Aixás.—6.385-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) referente al concurso para la contratación de la recaudación en voluntaria de exacciones, mediante recibo, y en ejecutiva de todas las exacciones municipales por el procedimiento de gestión directa hasta el año 1971.**

Por acuerdo del Ayuntamiento pleno de fecha 29 de agosto de 1966, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la contratación de la recaudación en voluntaria de exacciones, mediante recibo, y en ejecutiva de todas las exacciones municipales por el procedimiento de gestión directa hasta el año 1971, en consonancia con las bases contenidas en el mismo, que obran en el Negociado de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Baena, 27 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.659-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso de anteproyectos para la construcción de un nuevo edificio en el solar sobre el que está actualmente el teatro Principal.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de septiembre del presente año aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de anteproyectos para la construcción de un nuevo edificio en el solar sobre el que está actualmente el teatro Principal.

La altura del edificio habrá de ser igual al de la Diputación Provincial o a la casa número 6 de la plaza Miguel Primo de Rivera, es decir, a partir de la rasante será de 20 metros; el solar resultante del derribo del antiguo teatro Principal es de 2.000,70 metros cuadrados y el presupuesto de 50.000.000 de pesetas, aproximadamente.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», en los días y horas hábiles de oficina, terminando a las doce horas del indicado día.

La documentación a presentar será la siguiente: Memoria descriptiva, planos a escala 1:100 (un plano de cimentación, uno por cada planta, dos de secciones, uno por cada fachada y uno de cubierta), maqueta de escayola, perspectivas, acuarrelas y cuantos datos crea el concursante pueden completar el anteproyecto; avance de presupuesto.

Los premios serán los siguientes: 1.º, 343.750 pesetas y el encargo discrecional de la redacción del proyecto. Caso de no encomendarse éste al señor Arquitecto premiado en primer lugar, se le indemnizará con la mitad de los honorarios que corresponda a dicho proyecto; 2.º, 343.750 pesetas; 3.º, 171.850 pesetas.

La documentación se presentará bajo el lema que elijan los concursantes, acompañando un sobre cerrado y lacrado, una plica en la que conste el nombre, apellidos y dirección del Arquitecto que concursa, figurando en la cubierta de dicho sobre el lema con que se presentan los trabajos.

Solamente se abrirán las plicas correspondientes a los trabajos premiados.

El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, donde podrá examinarse y pedirse cuantas aclaraciones se estimen convenientes.

Burgos, 27 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.683-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos y montaneras de los montes «Montifartí» y «Charco de los Hurones», de los propios de este Municipio.**

Objeto: Se convoca subasta pública de pastos y montaneras de los montes «Montifartí» y «Charco de los Hurones», de los propios de esta ciudad, durante el año forestal 1966-67.

Tipos anuales de licitación: «Montifartí», 100.000 pesetas; «Charco de los Hurones», 165.000 pesetas.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones: Negociado de Contratación (S. 6).

Garantía provisional: 2,5 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 5 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ..... y residente habitual en ....., calle ....., número ....., por sí mismo, o en representación legal de ....., con domicilio en calle ....., número ....., debidamente impuesto del contenido de los pliegos de condiciones relativos a la subasta del aprovechamiento de pastos y montaneras de los montes de propios de Jerez de la Frontera en el año forestal 1966-67, y previa declaración de no hallarse ni él ni su representante comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ofrece satisfacer por el arrendamiento anual de los pastos y montaneras de «Montifartí» la cantidad de pesetas ..... (en letra) ..... céntimos, y por los del «Charco de los Hurones» la cantidad de pesetas ..... (en letra) ..... céntimos, comprometiéndose, en el caso de que fuera adjudicada la subasta, a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En los diez días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles, hasta las trece horas, en el Negociado de

Contratación del excelentísimo Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día al en que termina el plazo de presentación de las mismas.

Exposición de pliegos: Durante los ocho primeros días, de los diez que se señalan para la presentación de plicas, se encuentran expuestos al público los pliegos reguladores de la subasta en el Negociado de referencia, a efectos de reclamación.

Jerez de la Frontera, 8 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—5.658-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Cronista Pacheco, tramo comprendido entre las de Mariscal Pardo de Cela y plaza de San Pedro de Mezonzo, de esta ciudad.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña, saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle Cronista Pacheco, tramo comprendido entre las de Mariscal Pardo de Cela y plaza de San Pedro de Mezonzo, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Rodolfo Ucha Donate y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de doscientas setenta y un mil ciento cincuenta y siete pesetas con noventa y un céntimos (271.057,91) como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte (20) días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de cinco mil cuatrocientas veintinueve pesetas con quince céntimos (5.421,15).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 8 del pasado mes de julio.

#### Modelo de proposición

Dón N. N. N., vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y pliegos de condiciones econó-

mico-administrativas y facultativas se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada, esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los trámites legales serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

Alcaldía de la ciudad de La Coruña, 20 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.671-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se suspende la subasta para la venta de 18 solares de propiedad municipal destinados a la edificación y de uno destinado a la instalación de una industria de conservas de pescado.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno acordó el 26 de septiembre actual suspender la subasta de 18 solares de propiedad municipal destinados a la edificación y de uno destinado a la instalación de una industria de conservas de pescado, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» (de 3 de septiembre de 1966) y en el de

la provincia (de 5 de septiembre de 1966).

En el plazo más breve posible se anunciará la nueva fecha de la licitación.

Tarifa, 27 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.670-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un solar, con destino a la construcción de Escuelas y viviendas para Maestros.*

Se anuncia concurso, conforme a pliego de condiciones aprobado, cuyas principales características son las siguientes:

El objeto del mismo es la adquisición de un solar de 6.400 metros cuadrados, al tipo máximo de 332 pesetas el metro cuadrado, comprendido entre la vía férrea, vía Marciala, calle Emilio Mola y avenida del General Primo de Rivera, y con accesos desde las calles existentes en esta zona, que permitan llevar al mismo los servicios de agua, luz y alcantarillado.

Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece treinta horas.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de 2.124.800 pesetas; la definitiva, en el cuatro por ciento.

Las proposiciones podrán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría Municipal, de nueve a trece treinta horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente, una vez transcurridos los veinte hábiles a que se hace mención anteriormente.

El modelo de proposición es el siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones que rigen para la adquisición de un solar, ofrece el de su propiedad, de ..... metros cuadrados, situado en ....., al precio de ..... pesetas el metro cuadrado, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Al modelo de proposición se acompañará declaración de capacidad, conforme al modelo inserto en el pliego de condiciones y la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por la Superioridad.

Utrera, 29 de agosto de 1966.—El Alcalde, Alfredo Naranjo Batmale.—5.684-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Jesús García y García, natural de Cabana (Lugo), hijo de José y de María Josefa, ocurrido el día 2 de noviembre de 1965.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Militares

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Bonifacio Ruiz Díez, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada (E. T.) Juez Instructor de expediente de hallazgo de una boya metálica de señales Marítimas, radicado con el número 1.025 de este Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago público: Que por la embarcación de esta matrícula denominada «Nuestra Señora de la Vega», folio 1.229, de la tercera lista, fue hallada a setenta millas al Norte de cabo Mayor una boya metálica de las siguientes características:

Forma cilíndrica en tres cuerpos, de hierro, de una longitud total de 6,70 metro, teniendo el cuerpo central y más ancho un diámetro de 0,60 metros y los dos extremos más anchos 0,30 metros, provista de arganeos para amarrar en superficie y grilletes giratorios y cadenas de fondeo en su obra viva, con esfera o contrapeso de un diámetro de 0,30 metros también de hierro, pintura, óxido de hierro. No tiene marca alguna.

Las personas o entidades que acrediten ser dueños de la referida boya podrán reclamarla en el plazo que fija la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962; lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Laredo a los 26 días del mes de septiembre de 1966—Bonifacio Ruiz Díez.—4.384-E

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Seguros

*Nombramiento de nuevo Delegado general para España de la Compañía «L'Abeille, Compagnie d'Assurances sur la Vie»*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía «L'Abeille, Compagnie d'Assurances sur la Vie», de nacionalidad francesa, don Michel Marchal Jolibois, en sustitución del que lo era, don Alejandro Ruelland Borel, que ha cesado a petición propia.

Madrid, 23 de septiembre de 1966.—El Director general, J. Elías Gallegos.

*Nombramiento de nuevo Delegado general para España de la Entidad «L'Abeille, Société Anonyme d'Assurances a Primes Fixes contre la Grele y de Reassurances contre tous Riesques»*

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de «L'Abeille Société Anonyme d'Assurances a Primes Fixes contre la Grele y de Reassurances contre tous Riesques», de nacionalidad francesa, don Michel Marchal Jolibois, en sustitución del que lo era con anterioridad, don Alejandro Ruelland Borel, que ha cesado a petición propia.

Madrid, 23 de septiembre de 1966.—El Director general, J. Elías Gallegos.

### Delegaciones Provinciales

#### SEVILLA

Relación de los depósitos que se hallan en curso en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus dueños hayan realizado cobro de intereses ni ejercido acción alguna para su devolución o renovación del resguardo ni ninguna otra gestión que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Sevilla, 16 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—4.300-E.